



G.A.L.D.O.P. N° 0512 /2024

Asunción, 05 de noviembre de 2024

SEÑOR
ABG. AGUSTIN ENCINA PEREZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la DNCP a la LPN N° 84/24 CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS con ID N° 444382, manifestamos cuanto sigue:

• - **CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA**

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Demostrar la experiencia en provisión de Alimentos Terminados para instituciones Hospitalarias, el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Respuesta: *Los sistemas hospitalarios requieren un nivel de calidad superior a otros tipos de servicio de alimentación, por ello se solicita que sean empresas que tengan dicha experiencia. No se encuentra limitativo siendo que son varias empresas que se presentan en licitaciones similares y en años anteriores hasta adjudicadas fueron.*

1. DELIPAN de MARÍA GLORIA PAREDES
2. GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.
3. LAKMI S.A.
4. COPACABANA de TEOFILO AMARILLA SILVERO
5. CHARLOT de NESTOR LOPEZ PANIAGUA
6. FLEX PY de MARÍA BELEN MOLINAS DE FERRER
7. CONSORCIO 2 M

• - **CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Conforme a las modificaciones realizadas, se solicita a la convocante ajustarse a lo establecido en el Art 65 del Decreto 2264/24: "Cuando la convocante modifique especificaciones técnicas, criterios de evaluación u otros aspectos sustanciales del pliego de bases y condiciones, deberá prorrogar de manera obligatoria la fecha de presentación de ofertas y el tope para la realización de consultas"

Respuesta: *Se Subsana lo solicitado.*


Lic. Marcelo Bordón Leiva
Director
Dirección Operativa de Contrataciones